Domingo 6 de Setiembre de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Epoca — Núm. 6,139

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cts. "
Id. atrasado	0 20	"

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.º 36.

Efemérides

7—1822—Independencia del Brasil.

Almanaque

Hoy Domingo 6—Santos Eugenio y compañeros mártires.
Los Santos mártires Cótido, diácono, Eugenio y sus compañeros en Capadocia.
San Zacarías, profeta, el cual ya muy anciano, habiendo vuelto de Caldea, murió en su patria y fué sepultado junto al profeta Ageo.
249 dias transcurridos, faltando 116 para fin de año.
Cuarto menguante (5.º dia).
Sale el sol á las 6 h. 17 m. y se pone á las 5 h. 43 m.

Mañana Lunes 7—Santa Regina, virgen y mártir.
La hermosura y demás prendas estimables que adornaban á la ilustre portuguesa, entusiasmaron al prefecto Olverio, que enamorado de ella, quiso vencer su constancia en la fé católica, empleando al efecto ruegos, amenazas y castigos, todo lo cual fué en vano. La santa perseveró firme en su virtud, y sufrió ser degollada el dia 7 de Setiembre del año 303.
250 dias transcurridos, faltando 115 para fin de año.
Cuarto menguante último dia.
Sale el sol á las 6 h. 16 m. y se pone á las 5 h. 44 m.

EL SIGLO

El partido único

El Partido Colorado que en estos dias parece deseoso de discutir con nosotros, ha impugnado el artículo que escribimos sobre ciertas prácticas anti-republicanas que se van generalizando en este y otros paises mucho mas de lo que fuera menester.

Dijimos al aplicar á esta República las doctrinas que anteriormente habiamos asentado, que es un contrasentido y un verdadero absurdo político que en una nacion republicana no haya mas que un solo partido y que ningun otro esté en condiciones que le permitan suceder en el poder al que hoy domina. Dejando á un lado nuestro contendiente los principios y las doctrinas y ateniéndose á la brutalidad de los hechos (*il n'y a rien si brutal qu'un fait*) nos arguye diciendo: «Pues sin embargo, eso que Vd. considera como un absurdo y un contrasentido es lo que existe y tiene su explicacion.

¡Y tanto como la tiene, caro colega! ¿Y sabe usted lo que se deduce de la existencia de ese hecho absurdo? Pues es bien claro. Lo que se deduce es que este pais está muy léjos de hallarse en condiciones normales: que las cosas políticas llevan un curso vicioso, y que el régimen republicano no se practica en realidad con sus naturales y legítimas condiciones.

Tratando el colega de buscar la explicacion del fenómeno de que aquí solamente un partido, no solo, esté en condiciones aptitud de ¡gobernar, dice que el antiguo partido blanco hace tiempo que dejó de existir; y que nosotros mismos hemos negado la posibilidad de que resucite. Esto es verdad; y mucho se equivocaria el colega si creyese ponernos en un aprieto al recordarlo.

Pero lo que deberia añadir para ser justo y reflejar fielmente nuestro pensamiento, es que si el partido blanco se ha disuelto y ha dejado de ser entidad política, otro tanto le ha sucedido al antiguo partido colorado. Ya nos figuramos ver la sorpresa de nuestro contendiente ante esta afirmacion, que le parecerá probablemente tan absurda como el negar la luz del sol á las doce del dia. ¿Pues no estamos aquí nosotros? dirá el colega. ¿No está mandando nuestro partido? ¿No estampo yo su nombre todos los dias á la cabeza del diario? ¿No es Presidente de la República el General Santos, jefe nato del partido colorado?

Vamos poco á poco querido colega. Es cierto que usted y sus amigos son los que tienen la sarten por el mango: es verdad que usted se llama *El Partido Colorado*; y lo es tambien que el General Santos, al que ustedes aclaman y reconocen como jefe, es Presidente de la República. Pues con todo eso, sostenemos que ustedes y su partido no son aquel partido colorado, aquel partido de la Defensa que por tantos años peleó con el partido blanco. Muchos hechos pueden alegarse para demostrar esta afirmacion. Pueden citarse por ejemplo los nombres de muchos colorados ilustres que están en la oposicion, como por ejemplo los doctores don Pedro Bustamante y don Julio Herrera y Obes.

Pueden encontrarse antiguos blancos como don Abdon Aróstegui y otros que han estado apoyando por mucho tiempo la política de Gobierno que se dice colorado. Podria tambien alegarse que un Gobierno genuinamente colorado, no propenderia jamás á esa unificacion de poderes que con tanta satisfaccion de los gubernistas se ha venido elaborando. Pero además de todo esto hay un hecho poderosísimo que demuestra la absoluta imposibilidad de que el partido colorado sobreviva al partido blanco, y es que ambos eran correlativos, porque eran antagónicos, porque tenian significacion diametralmente opuesta. Las luchas entre blancos y colorados constituyeron un larguísimo pleito nacional, y para que una de las partes continúe siéndolo, es absolutamente necesaria la existencia de la otra. Si el partido blanco, sea por las razones que quiera, se disolvió y desapareció de la escena, necesariamente tenia tambien que disolverse y desaparecer su eterno antagonista el partido colorado, por la sencillísima razon de que ya no tenia con quién luchar y á quién combatir.

¿Qué es entónces el partido dominante? Qué significacion tiene y qué elementos lo forman? Sentimos decirlo al diario que se llama *Partido Colorado*: pero la verdad es que el partido dominante es un partido personal: que representa pura y simplemente el amor al Poder y á las ventajas que de él emanan; y que sin negar nosotros en absoluto que haya en él hombres que crean de buena fé que son fieles á la antigua divisa y á la tradicion colorada, sostenemos que esa idea no pasa de una vana ilusion.

Reconoce el colega que hay partidos de oposicion, y considera como el principal, al que se obstina en denominar *partido principista*. Tenemos derecho de pedir á nuestro contendiente que no bautice arbitrariamente á las colectividades políticas que existen. Suponemos que lo que él llama *partido principista*, es el *partido Constitucional*. No decimos esto por capricho: sino que tiene verdadera importancia la denominacion, porque representa fielmente la esencia y el pensamiento capital de la colectividad que así se llama. Enarboló ese partido como bandera la fiel y estricta observancia de la constitucion: reconoció que habian perdido su razon de ser los antiguos partidos. Es verdad que como nosotros mismos lo hemos reconocido, el partido constitucional está desorganizado y hoy por hoy no ejerce accion sensible en la esfera política; pero es tan fecunda la idea que le dió vida, de tal manera responde á la realidad de las cosas y al progreso de la opinion, que se ha estendido por su propia virtud por todos los ángulos del país. Hablar hoy de blancos y colorados es un verdadero anacronismo. Lo que hay en realidad, es un partido dominante, que disfraza sus tendencias cubriéndolas con el manto de uno de los antiguos partidos y una masa que no está organizada ni regimentada, pero que cada dia se convence más de que el pais no puede seguir una marcha de sólido progreso y de creciente y no interrumpida prosperidad, sino al amparo de sus tutelares instituciones fielmente observadas.

Esta es la verdad de las cosas, tal como nosotros la vemos. Hemos puesto la mano sobre el corazon, como *El Partido Colorado* nos lo aconseja y hemos expresado sinceramente nuestras convicciones, porque tambien tenemos el valor de ellas. Queda otro punto de que tal vez nos ocuparemos en un próximo artículo.

Revista de los diarios de anoche

La España

Sigue preocupándose de la cuestion de las islas Carolinas, juzgando que las esperanzas de paz se desvanecen, y las probabilidades de guerra se acentúan: cada noticia que el telégrafo nos trasmite, arraiga en el colega la conviccion dolorosa de que todo arreglo pacífico y honroso, es poco menos que imposible entre España y Alemania.

—

Dice que con mucha razon ha llamado *El Siglo* «prácticas anti-republicanas» á las malas costumbres políticas que se van generalizando en la mayor parte de los pueblos de Sud-América, y que consisten en que los Presidentes de República salientes, ántes de abandonar sus puestos, sean los que, con mas ó menos descaro y de un modo mas ó menos directo, nombran al ciudadano que ha de sucederles en el poder, haciendo con tal abuso una burla irrisoria de la voluntad nacional.

· Efectivamente (añade) nada puede haber de mas anti-republicano, y anti-democrático y anti-constitucional, que el tal procedimiento para nombrar Presidentes de la República y si tales prácticas llegaran á admitirse como buenas, los pueblos hispano-americanos podrian decir que en vez de estar regidos por instituciones libres, vejetaban bajo el poder de monarquías hereditarias de la peor especie.

Y lo malo consiste en que por lo visto léjos de huir de tal escollo, casi todas las Repúblicas de orígen español se dirigen hácia él á velas desplegadas; y los pueblos se van acostumbrando insensiblemente á la irregularidad de que sus gobernantes sean los grandes y únicos electores y prescindan en todo y por todo de la voluntad nacional.

«Para nuestro apreciable colega *El Siglo* (termina diciendo) tales prácticas políticas son *prácticas anti-republicanas*; para nosotros son algo mas, son la deshonra del sistema republicano, el falseamiento de las instituciones democráticas, la prostitucion del régimen representativo, y la burla mas sangrienta que se pueda arrojar al rostro del pueblo soberano.

La Tribuna Popular

Apoya la idea del doctor Cassanello de fundar una casa de sanidad destinada á atender especialmente las criaturas atacadas de croup.

El Telégrafo Marítimo

Continúa con aliento su propaganda en pró de los intereses de la campaña, sirviéndole de tema como en otro artículo anterior, la servidumbre de paso relacionada con las disposiciones del Código y el respeto á la propiedad territorial.

La Situacion

Departe con «el diario caporal ó sea el viejo caporal de *El Siglo*,» relativamente á la morrocotuda cuestion casera de «la influencia del Gobierno en la eleccion presidencial.»

Ahí van varios trozos sustanciales de la argumentacion del colega:

«*El Siglo* no puede tampoco dejar de conocer que en la actualidad no existe mas que un solo partido organizado y compacto, compuesto del elemento que siempre se ha mostrado consecuente con las gloriosas tradiciones del antiguo partido colorado, que se inmortalizó en la defensa de Montevideo. Ese partido es el que está hoy en el poder, y su jefe actual es el General Santos, Presidente de la República.

Fuera de ese partido, solo existen agrupaciones que no se entienden, que son irreconciliables, todas ellas encontradas, todas con un credo aparte, y sin elementos de accion para la lucha.

Esta es la verdad de nuestra situacion política. El partido colorado organizado y con su jefe reconocido en el Gobierno, y los residuos de los viejos partidos, tirando cada uno para su lado y sin la mínima representacion legal.

En cuanto al hecho que *El Siglo* parece poner en duda, de que el General Santos sea el jefe reconocido del partido colorado predominante, puede estar seguro de ello.

La simpatía de sus correligionarios, por los importantes servicios por aquel prestados al país, le han acordado ese alto honor, que constituye una gloria para él. Sus mismos enemigos se lo han discernido, dándole la ocasion de sofocar sus repetidos conatos de revuelta, con lo que ha salvado la paz del pais mas de una vez.

En presencia de los argumentos aducidos, cómo es posible pretender que el actual Presidente de la República se crea en ella con menos derecho que el último ciudadano en los actos solemnes de la vida de su pueblo?

Si el actual Presidente de la República, jefe del partido colorado, emplea pues, su influencia, pura y esclusivamente para que el nuevo elegido salga de su partido, ¿se le podrá con justicia hacer un cargo, como parece pretenderlo *El Siglo*, por mas que no se cumplan en todo su rigor las prácticas republicanas?

¿No es esa, en gran parte, la obra de los demás partidos y fracciones políticas, sin accion para la lucha, como la tuvieron en la eleccion de las actuales Cámaras?

Seamos prácticos y equitativos, y confesemos que la fuerza de los acontecimientos políticos hace ley, se impone, lo mismo en las monarquías que en las repúblicas, por mas que el espíritu del sistema que rige no se cumpla con escrupulosa rigidez.

Y dejémonos de sueños de puritanismo y de cuentos; si el redactor de *El Siglo* ocupase, la situacion del General Santos hay noventa y nueve probabilidades contra una, de que no habia de tener mas en cuenta la pureza de las prácticas, que el triunfo de su partido y de sus convicciones por la felicidad de la patria.

Dejémonos de cuentos, colega; ni en la República de Chile, ni en la Argentina, andan en la actualidad mas respetadas las prácticas republicanas que entre nosotros, aunque por su organizacion estarian mas obligadas á ello. El por qué, allá ellos lo sabrán.

En la misma gran república norte-americana y en la de Francia, cree *El Siglo* que es oro todo lo que reluce en las elecciones presidenciales? Por allá buscan tambien los partidos su triunfo; por allá tambien los presidentes son partidarios.

En suma, el pecado que combate *El Siglo*, de la influencia de los Gobiernos en los actos que solo deberian pertenecer á la iniciativa de los pueblos, tiene mucho del mismo sistema republicano que, como lo hemos dicho, aspira á la perfeccion, que está condenada á no realizarse nunca entre los hombres.

Dada la situacion especial en que pueden encontrarse colocados los pueblos y los Gobiernos, no es estraño que puedan alterarse las prácticas del sistema que los rige.

Tal es, en nuestro concepto, la situacion en que nos encontramos en los momentos actuales, y no dudamos que así lo reconocerá *El Siglo*, aunque no se atreva á confesarlo.»

CORRESPONDENCIAS

DE LONDRES

Sumario—Banquete del lord Mayor—Discurso de lord Salisbury—La política exterior—Impresion en el exterior—El Egipto—Fallecimiento del Mahdi—Noticias retrospectivas—El nuevo califa Abdullah—Salim—Política interior—El ministerio á las órdenes de los parnellistas—El señor Bright y el señor Callan—Los conservadores disgustados—Lord Randolph Churchill y el *meeting* de Liverpool—Descomposicion de los partidos—El *paraguas* del señor Gladstone—Lord Wemys y el socialismo de Estado—Epílogo del escándalo de la *Pall Mall Gazette*—Una peticion con 393,000 adhesiones—El arzobispo de Canterbury y el *Times*—Sir Ch. Dilke y Mr. Crawford—Port Hamilton y Rusia—Luis Riel condenado á muerte—El Banco de Munster—Sir Moses Montefiore.

Agosto 6 de 1885.

El nuevo Lord Mayor electo en sustitucion del Aldman Notage, fallecido en el ejercicio de sus funciones municipales, Sr. Robert Fowler, ofreció el 29 de Julio á los miembros del gabinete el tradicional banquete, al cual el representante temporal de la *City* invita todos los años á los ministros de Su Majestad. Espléndida como siempre fué la fiesta. Sr. Robert Fowler es conservador y aún hace poco recibió del actual Gobierno el título de baronet; reinaba, por tanto, cordialidad sin reserva entre ellos y sus augustos huéspedes, entre los cuales contábase lord Wolseley, el leon del dia.

Hubo discretas sonrisas al oir al reciente hidalgo, quien, como la mayor parte de sus antecesores en la suprema dignidad municipal, salió de la honrada clase média y se enriqueció en el comercio, aplicándose á sí mismo el dicho célebre de lord Beaconsfield aludiendo á la aristocracia conservadora: «No fueron ellos solamente mis *leaders*, sino que tambien mis amigos; fuimos compañeros en las mismas luchas, bebimos en la misma taza y en las diversiones de la vida privada nos olvidamos mutuamente los cuidados y los trabajos de la política.»

No estoy bien cierto de que agradara mucho al aristócrata marqués de Salisbury esta pretencion del vulgar negociante, de correr parejas con los descendientes de los Cecil, de los Howard, de los Mannes.

No dejó sin embargo de lisonjear la vanidad burguesa del jefe de la poderosa corporacion que de baluarte que fué del partido liberal, hizose la fortaleza de los conservadores en la capital.

Era óptima la ocasion para hacer la apología del nuevo gabinete, tanto en el exterior como en el interior; no la dejó escapar el primer ministro. [illegible] del Gobierno, reanudar los hilos que fueron rotos el dia en que cayó lord Beaconsfield, y proseguir hasta el fin en la política por él empezada, como si fuéramos sus herederos inmediatos y directos. Si nos fuera dado borrar del libro de la historia los cinco años transcurridos y persuadirnos de que durante ellos todo siguió como antes, y que todo cuanto fué planteado por lord Beaconsfield creció y se desenvolvió, otro seria el aspecto de las cosas en muchas partes del globo.

«Me limitaré á citar dos ejemplos: En el Afghanistan poseeríamos una frontera científica, creada poco á poco, sólidamente defendida que hoy seria inexpugnable. Podríamos encarar con indiferencia todo cuanto pasase mas allá de aquella frontera, por tener precisamente la certidumbre de que era segura é inexpugnable. Por otra parte si en Egipto hubiese continuado el estado de cosas cual lo dejó lord Beaconsfield, veríamos á aquella nacion caminar á pasos de gigante hácia ese bienestar que nace de la civilizacion y buena administracion. Hallaríanse las finanzas del Egipto en estado próspero; permaneceria el Sudan fiel al Khedive; fuerte y poderoso continuaria el poder khedival, y, todo eso, en medio de condiciones internacionales, que con gran pesar, no nos toca ahora restablecer.

«El hecho mismo de haber sido rota en vez de continuada, la tradicion de la política de Inglaterra, es debido á la pérdida de aquellos bienes. Nos dicta ese hecho nuestra conducta ulterior, por poco dispuestos que estemos á aceptar una política tal como la recibimos de nuestros antecesores y es nuestro deber sacar de ella cuanto en ella puede haber de provechoso para nuestro pais.»

De este modo, mucho desearia lord Salisbury continuar la política de lord Beaconsfield, la que vendria á dar á la Gran Bretaña en la India «una frontera científica,» esto es, instalar el poderío militar de Inglaterra en el propio territorio afghano, estableciéndose en Candahar. Sin embargo, ya es tarde por demás; está roto el hilo. En el interés de la «continuidad,» prefiere el gabinete conservador seguir los trámites del Sr. Gladstone y sacar el mejor partido de la política de su predecesor.

Para poner mas de relieve su pensamiento, emitió lord Salisbury la esperanza de que Rusia é Inglaterra tendrian que ir de manos dadas, tan unidas cuanto lo pueden ser los mejores amigos.

Tan completa abnegacion por parte del jefe de los *tories* es la mayor prueba de patriotismo. Nada puede ser tampoco mas tranquilizador para los amigos de la paz.

La impresion producida en Europa por esas palabras fué de las mas favorables. El discurso del presidente del Consejo, que la *Gaceta de Colonia* calificó de «digno de un verdadero estadista», encontró aprobacion general en la prensa berlinesa. Estuvieron unánimes los diarios de la capital del Imperio aleman en decir que la posicion de Inglaterra en la cuestion afghana se hizo mas fuerte en estos últimos tiempos; y la *Gaceta de la Alemania del Norte* declaró que el gabinete Salisbury efectuará una importante y felisísima evolucion en el tablero donde se juegan los destinos del Asia Central.

No se limitó el primer ministro á hablar de la cuestion anglo-rusa. Aludió tambien á las relaciones de Inglaterra con la Europa en general:

«Todos mis esfuerzos tienden, dijo él, á restaurar las ideas de conciliacion y concordia entre todas las potencias europeas.»

En eso puede resumirse la parte importante de su discurso. Ahora parece que causa asombro en Rusia ese pensamiento del jefe de los *tories*. Hé aquí como se espresa al respecto el semi-oficial *Journal de Saint Petersburg*:

«El deseo de ver á Inglaterra admitida en el círculo de las alianzas que Rusia aseguró para sí, prueba que se excitó en Lóndres la esperanza de dividir el grupo de las potencias continentales, y fué abandonada esa idea, reconociéndose que era mas práctico unirse al mismo grupo y conformarse con el programa de paz y concordia.»

Que el primer ministro haya trabajado mucho para hacer cesar el aislamiento de Inglaterra en Europa, es de lo que todos quedaron persuadidos viendo lo que pasaba respecto del nuevo empréstito egipcio, emitido há poco tiempo con garantía solidaria de toda Europa. El gabinete Gladstone intentaba hacer de esta emision una operacion exclusivamente inglesa de la que debia encargarse el Banco de Inglaterra. Por qué es pues, por el contrario, que lord Salisbury repartió la emision entre las plazas de Lóndres, Berlin y Francfort, dejando así á los capitalistas alemanes los lucros de un empleo de capital con seguridad excepcional? Aquí es general la opinion de que fué ese el primer paso para la aproximacion con la Alemania. Esta vez «el corretage equitativo» habia sido mas práctico y positivo.

Pero volvamos á la cuestion afghana, ya que ella tiene el privilegio de mantener al mundo atento é inquieto. Fueron siempre confusas y á veces contradictorias las noticias que corrieron y de las cuales la mas importante fué publicada por el *Standard*, de haber habido nuevo encuentro entre las tropas rusas y las afghanas, en las inmediaciones de Meruchak.

Ese diario publicó tambien el 3 de Agosto un artículo belicoso en el que se declaraba que era muy preferible el estado de guerra al estado de incertidumbre y de trégua armada á que se veia reducida la Inglaterra. Insistió el diario *tory* en la necesidad de terminar cuanto antes las negociaciones, aún abandonando Zulficar, si fuese necesario.

Sin embargo, el dia 4 tuvimos declaraciones oficiales del Gobierno en la Cámara de los Lores.

Respondiendo á lord Malborough, dijo el primer ministro que Meruchak debia quedar como propiedad de los afghanes mientras que Pendjeh perteneceria á los rusos, en virtud de haberse así resuelto y convenido por el gabinete anterior. En cuanto á los desfiladeros de Zulfikar, no cambió la situacion despues de haber asumido el poder los conservadores. Lord Salisbury creesiempre que tanto la Rusia como la Inglaterra se comprometieron dar esos pasos ante el Emir. Ahora bien, no es posible definir con precision las miras de Rusia; mas sábese que ella constata que ha hecho compromisos respecto á los pasos. La publicacion de los documentos disiparia todas las dudas respecto de tal constatacion, haciendo mas satisfactoria la situacion del Gobierno de Lóndres en la opinion pública; esta publicacion, sin embargo, debe ser postergada por motivos de interés superior.

Tal fué la declaracion del Gobierno.

Es lícito hacer buen augurio del silencio y reserva guardados por el gabinete, porque dá á suponer que las negociaciones siguen su curso normal. Es verosímil que la propuesta rusa de entregar á la comision mixta que debe presidir la delineacion de la frontera, la solucion de las dificultades relativas á Zulficar, fuese aceptada por el Gobierno de Londres.

Segun una opinion que empieza á tener algun crédito, el Gobierno dejaria correr las negociaciones y la cuestion de Zulfikar terminaria sin recibir una solucion positiva y efectiva, así como terminó la cuestion de Pendjeh. ¿Quién se acuerda ahora del arbitrage que debia ofrecerse á un soberano neutral, á fin de decidir entre el general Komaroff y Sir Peter Lumsden? Inglaterra iba á limitarse á fortificar la frontera de la India, y tal vez si las circunstancias lo exigieran y si á ello se prestase el Emir, á ocupar parte del territorio afghano.

Á las declaraciones arriba mencionadas agregó en efecto Lord Salisbury, que el valle de Pishin (afluente del Helmundo al Sud del Afghanistan), no pertenece al Emir sinó á Inglaterra y que dicho valle está ocupado ya por fuerzas británicas y lo será por fuerzas todavía superiores. «Hay la necesidad imperiosa, dijo el Ministro, de fortificar la frontera de la India; procedemos con ese objeto con la posible rapidez y energía y alguna modificacion en la situacion diplomática podria desviarnos de lo que tenemos en vista, porque nuestra política no depende en esta cuestion de las condiciones transitorias de relaciones con esta ó aquella potencia, sinó que es necesaria para la misma seguridad del Imperio de las Indias.»

En esa misma sesion del 4 de Agosto, lord Salisbury interrogado por lord Wemys sobre lo que pensaba hacer en el Sudan, dijo que á esa cuestion se referia la mision especial de Sir H. Drummond-Wolff, y que indicar desde ya las propuestas que el Gobierno inglés puede hacer al Sultan ó á cualquier otra potencia, seria perjudicar el interés público.

De hecho, la muerte del Mahdi venia á simplificar mucho la situacion de los ingleses, transformando completamente la cuestion del Sudan.

Ahora nadie duda ya de la muerte del célebre impostor; todo parece confirmar que el falso profeta pereció efectivamente el 19 de Junio atacado de la viruela negra.

¡Coincidencia singular! Corrió tambien y con persistencia el rumor de que casi por la misma época habia sucumbido Osman Digma asaltando á Kassala. Que esta noticia se reciba con incredulidad y desconfianza lo exije la prudencia; pero en cuanto al fallecimiento del Madhi, hace apenas tres dias fué confirmado por una carta dirigida al Khedive por Slaten-Bey, austriaco que vivia prisionero en el campamento del profeta.

Ultimamente tuvimos interesantes informes respecto del célebre Mohamed Achmet (el Madhi) por el Bajá-Califa Hachsim que era Gobernador de Berber cuando dicha ciudad cayó en poder de los insurgentes y fué hecho prisionero consiguiendo la libertad solo despues de la caida de Karthum.

Ussein fué conducido al campamento del Madhi, al cual acompañó despues hasta Omderman (frente á Karthum) donde habia establecido entonces Mohamed-Hach-Met su residencia permanente. Dos europeos con trajes de derviches (sacerdotes musulmanes) le seguian por todas partes: uno era Platen-Bey y el otro no sabe Ussein decir quien era. Los padres de la mision católica prisioneros en aquella localidad habian abrazado todos la fé musulmana, y en cuanto á las hermanas de la misma mision habian pasado á poblar el serrallo del Salomon sudanés que no contaba ménos de 150 mujeres.

Segun refiere Ussein, el Madhi no entró con su estado mayor en Karthum sino cuarenta dias despues de tomada la plaza y de la matanza general de sus habitantes. Yacian los cadáveres sin sepultura infeccionando el aire, lo que hacia imposible la permanencia entre las ruinas de la desgraciada ciudad. Los feroces sectarios del Madhi habian muerto á todos, sin hacer distincion entre cristianos y musulmanes, degollando hasta los *ulemas* (sacerdotes) y al mismo *muphty* (dignatario eclesiástico) en el interior de la mezquita.

Gordon pereció en la sala del Palacio de Gobierno, despues de una defensa heróica.

Escusado es decir lo que se hizo de las mujeres.

Tan horrible é insoportable era el hedor de la podredumbre en todas las calles y edificios de carton, que el Mahdi se apresuró á salir de la arruinada ciudad para no volver jamás residiendo siempre despues en Ordurman donde reinaba con fuerza la viruela, cuando Ussein logró convencer al falso profeta de la conveniencia de confiarle una mision en la poderosa tribu de los ababdehs que guarda el camino entre Berber y Korosko y á la cual el mismo pertenece.

A imitacion de lo que hiciera el fundador del islamismo instituyó el Madhi tres Califas ó jefes superiores, imponiéndoles los nombres de los tenientes de Mohamed, esto es: Abú-Bekr, Omar y Alí.

Fué el primero cuyo nombre es Abdullah-Selin, por otra parte su sobrino quien le sucedió tomando el mando del ejército y apoderándose de los tesoros del falso profeta que dicen ser considerables. Abdullah-Selin asumió el título de Califa que reune la suprema autoridad tanto en lo espiritual como en lo temporal, ¿Será obedecido? Dicen que reina la discordia entre los jefes miéntras domina el hambre y aumenta la epidemia entre lo miseros sudaneses, para los cuales la muerte del que consideraban celeste enviado debe haber sido una gran decepcion.

En todo caso, el primer efecto de la muerte del Madhi y de Mahomed-Achmed fué interrumpir las negociaciones secretas que se habian entablado entre Inglaterra é Italia para cooperar esta última en una expedicion al Sudan. Es indudable que han de ser importantísimas las consecuencias de tan imprevisto como feliz acontecimiento.

En su discurso pronunciado en el banquete del Lord Mayor el 9 de Julio, era imposible que Salisbury no dijera algo respecto de la política interior. Habló el primer ministro fingiendo creer que cuando los liberales acusan al gabinete conservador de inspirarse para sus actos en las opiniones y el programa de sus adversarios, no es por que ellos quieran patentizar la inconsecuencia y falta de lógica del Gobierno, sinó únicamente para hacer recaer sobre éste la impopularidad de las políticas que simbolizan.

Esforzóse el marqués por justificar la política irlandesa inaugurada por los lores, pero tuvo buen cuidado de no hacer la mínima alusion á los diversos incidentes que ocurrieron en la Cámara de los Comunes favoreciendo las miras de lord Randolph Churchill.

En efecto, cada vez se hace mas manifiesta la coalision expresa ó tácita entre los Parnellistas y los conservadores de la Cámara de los Comunes.

Hace pocos dias en el banquete ofrecido á lord Spencer por doscientos pares y diputados del partido liberal Mr. Bright acusó á los representantes de Irlanda en el Parlamento de mostrarse severos únicamente contra la represion del crimen y reservar toda su indulgencia y hasta simpatía para los autores de los sangrientos atentados que deshonraron á la isla hermana. Gran indignacion manifestó cierto miembro del gremio Parnellista Mr. Callam, ya célebre por sus tonteras, y creyó deber tomarle cuenta al venerable estadista que con 40 años de servicios prestados á la causa de Irlanda, se consideraba con derecho para hablar sin ambajes á los diputados nacionalistas.

Mr. Callam presentó á la Cámara una mocion de censura contra el ilustre veterano del liberalismo inglés. Contestó con mucha dignidad Mr. Bright diciendo que mucho sentiria el que su discurso pudiera constituir, como pretendia su acusador, una violacion de los privilegios del Parlamento, pero que entonces nada podria mover á retirar las palabras pronunciadas.

No pareció apercibirse el *leader* de los *tories* en la Cámara, sir Michael Hicks-Beach, la indecencia de la mocion, ni lo que quedaria, no ofendida la conciencia pública si á propuesta del señor Collan fuese votada la censura contra un estadista tan universalmente venerado como el célebre amigo y compañero de Cobden. Ni tampoco le ocurrió al canciller del exchequer que las expresiones de que hizo uso el señor Bright habian sido muchas veces ultrapasadas en las incesantes denuncias de los conservadores contra los *home ruler*. Se limitó á decir, que por condenable que hubiese sido el lenguaje del señor Bright, las palabras del diputado de Birmingham habian sido pronunciadas fuera de la Cámara, y por tanto pedia al señor Callam que retirara su mocion.

El ex-Ministro de la Guerra en el gabinete Gladstone, marqués de Hartington que siempre se muestra pronto á fustigar con aristocrático desden las inconsecuencias y contradicciones del nuevo gabinete, tomó sobre sí las acusaciones formuladas contra Mr. Bright y reprobó fuertemente á los conservadores su alianza con los revolucionarios irlandeses.

La mocion fué rechazada por 154 contra 23 votos.

No por eso dejó de ser muy viva la impresion producida en el pais y aún entre los mismos conservadores. Qué podrán pensar los viejos *tories* al leer en los diarios que Parnell, interrogado por un ministro sobre cuánto tiempo duraria el apoyo prestado por él al gabinete, contestó:—¿pueden continuar conmigo continuando *sin ser* Gobierno?» Qué no experimentarán los *squires* ó propietarios rurales, para los cuales está encarnado en el Sir Chamberlain el espíritu del mal, al oir congratularse al jefe de los radicales en los discursos de Hackney de ver realizados por los conservadores aquellos puntos del programa que hacian retroceder á los mismos *wighs*? Refirió maliciosamente Mr. Chamberlain, que cierto conservador le decia hace poco: «Mi caro amigo: elejid bien antes de apostar; puesto que el Ministerio tiene prisa en realizar las mas estravagantes propuestas, á fin de tomar á todos la delantera y grangearse las simpatías de los electores, como si Vd. condenase los diez preceptos del Decálogo, Mr. Balfour (sobrino de lord Salisbury) seria capaz de presentar al siguiente dia un proyecto de ley tendente á la total abrogacion de los mandamientos de la ley de Dios.»

No es de admirar pues, que los mismos diputados conservadores hayan manifestado públicamente su disgusto por la política que adoptó lord Randolph Churchill.

El 29 de Julio debia efectuarse en Liverpool un gran *meeting* del partido conservador, al cual prometió asistir el jóven secretario de Estado de la India y hasta pronunciar un importante discurso. Todo estaba pronto, [illegible] buido 5,000 invitaciones y el número de las personas que solicitaban ser admitidas excedia de 30,000, cuando de pronto, un telegrama del jefe del «cuarto partido» anunció que le era imposible cumplir la promesa y tomar la palabra en la espresada reunion. Imagínese la decepcion de los organizadores y el descontento del público. El motivo era todavía muy simple y natural.

Disgustados con la comportacion del turbulento colega de Lord Salisbury en la cuestion irlandesa, los dos diputados conservadores mas prominentes del distrito y ciudad de Liverpool, Lord Claudin Hamilton, habian rehusado tomar parte en el *meeting* y hacerse solidarios con Lord Randolph.

«El incidente, observa el *Times*, ilustra de la manera mas instructiva la union que reina entre los conservadores.» Es indudable que habia profundo disentimiento, no solo entre los hombres del partido, sino tambien entre los jefes del mismo gabinete y es de creerse que se manifestará dentro de poco.

Cierto es tambien que iguales discusiones existen entre los liberales: afluyen á las columnas del *Times* comunicados de liberales conspicuos, quejándose de que su partido no tenga programa definido para las próximas elecciones generales, limitándose los candidatos á *guarecerse bajo el paraguas* de Mr. Gladstone. Demuestran que para triunfar en las elecciones no basta poner á Gladstone al frente del partido y gritar que lo que se quiere es restablecer en el poder al viejo estadista liberal. Es necesario decir qué harán los liberales cuando reasuman el mando.

Pero ninguno puede resolverse á tal cosa, primero porque no hay unidad de pensamiento; segundo porque las reformas mas radicales son prometidas y pregonadas tanto por lord Randolph Churchill y sus adictos, como por los del señor Chamberlain.

La *Pall Mall Gazette* se congratulaba el dia 3 de «ver que desaparecian las líneas de demarcacion antiguas que ya no sirven ni tienen razon de ser, visto que se han alterado tanto los partidos como los programas políticos. Desapareció la antigua organizacion de los *leaders* y los liberales de corta vista, en vano procuran abrigarse bajo el paraguas que hasta hoy los preserva de los aguaceros. Hasta se ignora si el célebre paraguas (Gladstone) quedará en la ropería.»

Tal es la situacion de los partidos en tanto que el Parlamento moribundo termina la últimas deliberaciones, y cuéntansen los dias que preceden á la clausura final de la legislatura.

Curiosa y edificante discusion tuvo lugar en la Cámara de los Lores el dia 31 de Julio. Un conservador, lord Wemyss, protestó contra las tendencias socialistas del nuevo gabinete. La discusion fué puramente académica; ni por eso lord Salisbury dejó de demostrar algun embarazo, y podria decirse que el noble marqués habia ya experimentado la inoculacion de las ideas de lord Randolph Churchill.

Es indudable que existe en el partido liberal una tendencia para arruinar las acciones actuales sobre el derecho y propiedad. El *Landact* irlandés de 1881, la ley del mismo nombre que se está ahora discutiendo en el Parlamento, la nueva Ley sobre el mejoramiento de las casas alquiladas á los operarios que dá á las administraciones municipales poderes absolutos para proporcionar á los operarios casas de alojamiento barato, las reivindicaciones crecientes de los radicales capitaneados por Sir Charles Dilke y el señor Chamberlain, los discursos de los jefes de los *jóvenes tories* inspirándose en el socialismo de estado del príncipe de Bismarck, todo eso inquieta y debe inquietar á los hombres de otrora, liberales y conservadores.

(Continuará).

REMITIDOS

Breves consideraciones sobre enseñanza militar

(Continuacion. — Véase el número 6,137)

VII

Una reseña de la marcha generalmente seguida para constituir y organizar un establecimiento de enseñanza militar, parécenos obligada aplicacion de las consideraciones expuestas, á la par que lógico término de esta série de artículos.

La realizacion de todo propósito encaminado á crear un centro para esa instruccion especial, demanda un trabajo preliminar, preparatorio del que ha de dar forma y realidad al pensamiento. Este trabajo representa y ha de producir lo que puede llamarse *las bases de constitucion*, del proyecto, las cuales son directa y legítima consecuencia de las condiciones materiales del pais, y como tal, su estudio y determinacion tocan de hecho á quienes le gobiernan; de suerte que la formulacion de esas bases suele ser de la exclusiva competencia de los poderes públicos.

A la sombra de las bases de constitucion deberán nacer y desarrollarse otras de índole diferente, que destinadas á fijar reglas y procedimientos para todos los elementos que han de constituir el definitivo proyecto, podremos apellidar *bases de organizacion*. Como ellas obligan á minuciosos y largos trabajos de detalle, encomiéndanse de necesidad al centro ó centros administrativos, á los que la enseñanza proyectada toca mas de cerca, y se llevan á cabo por el personal idóneo que allí existe.

En atencion á que no es prudente, ni casi posible, determinar las indicadas bases sin la presencia de noticias, datos y documentos que ilustren y enseñen el cómo han sido consideradas y resueltas las cuestiones de detalle en casos análogos y precedentes, utilízase el tiempo necesario al trabajo preliminar en reunir y coordinar tales elementos. Así, llegado el momento de dar comienzo á la organizacion, la tarea es emprendida sin demora, marcha desembarazada y racionalmente, puede llegar relativamente pronto á su término y alcanzarle con gran probabilidad de buen acierto.

Una vez que las bases de organizacion fueron así deducidas, y que expuestas á la Superioridad, merecieron aprobacion, ellas con sus generadoras, las de constitucion, reciben natural desarrollo y debida aplicacion en la formacion de reglamento que ha de regir el centro; y como quiera que en el interin se formulan los programas, y que desde el principio, y prévio el oportuno proyecto, se ha ido disponiendo el edificio destinado á realizar el pensamiento, en cuyo edificio se han concentrado cuantos elementos demanda la enseñanza, todo se hallará á la vez preparado y dispuesto para la inauguracion y marcha regular del establecimiento.

Las bases de constitucion comprenden estremos generales á todo pais, y otros que pueden ser variables y consecuencia de condiciones especiales; puesto que aquí no particularizamos, á los primeros debemos contraernos.

El fin del pensamiento que se quiere realizar, determina el arma ó armas á que el centro ha de ser destinado.

Si son varias, fíjase la marcha general de la instruccion, decidiendo si ha de llevarse con independencia para cada una, ó bien ser mancomunada dentro de los posibles límites.

Las necesidades ordinarias del cuerpo ó cuerpos que los futuros oficiales han de servir, decidirán las proporciones del establecimiento.

Las exigencias de cada carrera en materia de instruccion, así como la justa proporcion que ha de existir entre el esfuerzo pedido al alumno y la recompensa á que puede aspirar, serán factores indispensables para pronunciarse respecto á la duracion de los estudios.

Si no hay que someterse á inexorable presupuesto, la sola conveniencia de la enseñanza puede determinar si los alumnos serán internos ó externos, sobre las condiciones pecuniarias de la instruccion que se le ofrece, y tambien respecto á gastos de instalacion y entretenimiento de la futura escuela.

Si, al contrario, el presupuesto fuese prefijado, la solucion de esas cuestiones, como la de muchas otras, á esa circunstancia tiene que atemperarse.

Formulados estos preceptos y algunos otros de índole parecida, se tiene el marco al que deberá ceñirse la organizacion en el establecimiento de sus bases.

La primera de estas que exige solucion, es la relativa á las condiciones que deben pedirse á los jóvenes para aspirar al ingreso en la escuela; y esto, no solo por el carácter primordial del asunto, sino tambien para que, al tiempo indispensable á la completa preparacion del proyecto puedan utilizarle aquellos en adquirir los conocimientos decretados que no posean.

La mayor ó menor precocidad propia del país, el nivel intelectual y de instruccion ordinario de la juventud, así como el tiempo asignado á la carrera que ha de enseñarse en el centro en proyecto son las primeras y principales condiciones que se consideran y combinan para alcanzar la solucion del problema, no olvidando las lecciones de la experiencia en propio y estraño suelo, pero discerniendo, entre lo mas conveniente, lo realmente posible.

Preceptuada así esa solucion, que se refiere principalmente á los límites de edad y conocimientos de que deben estar provistos los aspirantes, se puede entrar en el estudio del plan de instruccion interior.

Determinadas las materias que ha de comprender, distribúyense en cursos y clases segun el órden á que su respectivo carácter y mútua relacion les sujetan; y considerando entonces sucesivamente cada una de las clases así deducidas, se expresan sus principales divisiones, se asigna á estas una primera y general distribucion de tiempo, é ideado por este camino un plan general de estudios, se tiene preparada la tarea para cuando llegue el momento de confeccionar los programas de los cursos.

Determinado cuanto ha de ser objeto de la enseñanza, llega el turno á la forma en que ésta ha de llevarse á cabo, adoptándose entonces un método con calidad de general, ó decidiéndole diferente segun el carácter de cada clase, ó bien, pronunciándose en favor de una inteligente combinacion de los procedimientos conocidos.

En el mismo tiempo se trata de la eleccion de autores y adopcion de obras, unas, base de enseñanza, y otras de mayor ilustracion para los encargados de dirigirla, constituyéndose un primer fondo de libros, que cuidadosa y sucesivamente aumentado con las futuras publicaciones sobre cuanto sea objeto de la instruccion se elevará pronto á la categoría de Biblioteca.

A este primer elemento didáctico deben agregarse otros no menos interesantes y que tambien exigen especial estudio. Tales son los gabinetes de Física y Topografía, laboratorio químico, la coleccion mineralógica y otras de modelos de diversas clases de dibujo, de cubiertas y aparejos, etc., etc.

No es en este período de organizacion cuando se puede determinar sobre tanto detalle, mas sí enunciar desde entonces cuales sean las dependencias de esa índole que se han de crear, y distribuir entre ellas, y en debida proporcion, la cantidad que la competente base de constitucion les habrá asignado en globo.

Decididas y bien determinadas esas soluciones con cuantas mas sean necesarias en cada caso particular, y despues de expuestas y sancionadas, puede decirse que se entra en un tercer período, el cual, traduciendo en hechos tangibles y prácticos los estudios de preparacion, viene á ser la formulacion definitiva y completa del proyecto.

Entonces es cuando se elabora el reglameto y los programas, se fija definitivamente el plan de estudios y se detallan y reunen los elementos necesarios á la instruccion, á los que ha poco nos referiamos.

Empezando por esmerarnos en dar idea de lo que significa y debe comprender un reglamento, discurriremos próximamente sobre lo que acabamos de nombrar tercer período en la marcha que estamos reseñando.

S.

INTERIOR

Educacion pública

Señor Presidente de la Sociedad de «Amigos de la Educacion Popular», D. Francisco Berra.

Distinguido señor:

Habiendo con frecuencia oido expresar á los maestros de las Escuelas Públicas las dificultades con que tropiezan para dar cumplimiento á la parte de los Programas que se refiere á los ejercicios de canto, por la carencia de cantares apropiados, mas de una vez me habia sentido tentado de hacer algunas sencillas composiciones que pudiesen facilitar el cumplimiento de aquellas prescripciones. Despues de consultado alguno de los textos que tratan esa materia y comprendidos los requisitos que debe llenar toda composicion destinada á la niñez, he intentado realizar esa tarea, y me permito dedicar á la «Escuela Elbio Fernandez» el corito que le acompaño titulado *La Siembra*.

Contrayéndome á la parte musical, ya que la literaria no es de mi incumbencia y pertenece á una persona versada en materias de enseñanza, he procurado:

1.º Encerrarme dentro de los límites que tiene la voz en la primera edad, no permitiendo estos mas extension que la de una 8.ª

2.º Dar á la música el carácter que la composicion poética requeria.

3.º Hacer el coro cantable, aún sin acompañamiento, ya que en muchas escuelas se carece de todo instrumento acompañante. (Acerca del particular debo añadir, que la naturaleza séria de esta composicion, no permite tanto la supresion de la armonía como otros géneros mas ligeros, destinados á entonar marchas ú otros movimientos).

4.º Que sea de fácil retencion y entonable al unísono aunque sea en una escuela de 500 criaturas.

Muchos otros requisitos seguramente habrán de llenar las composiciones varias que se destinen á la educacion de los órganos vocales y del sentimiento artístico en la escuela; pero si la que tengo el honor de incluirle, llenara alguno de esos requisitos, ya daria por aprovechada mi tarea y oiria complacido toda indicacion que tuviera por objeto animarme á proseguirla y elevar ese nuevo ramo de la educacion al grado de perfeccion á que parece aspirar la Escuela reformadora, en cuya vanguardia cuenta Montevideo la que costea esa benemérita Sociedad, á cuya Comision directiva saluda atentamente, este affmo. y S. S. S. Q. S. M. B.

Antonio Camps.

—

Comision Directiva.

Montevideo, Setiembre 2 de 1885.

Ensáyese en la *Escuela Elbio Fernandez*, comuníquese oportunamente el resultado al autor, expresándole agradecimiento y publíquese.

F. A. Berra,
Vice-Presidente.
Juan M. de Vedia,
Secretario ad-hoc.

—

Montevideo, Setiembre 3 de 1885.

Señor don Antonio Camps.

Señor:

He tenido el placer de recibir la atenta nota de Vd., fecha de ayer, y la composicion titulada LA SIEMBRA, letra de don Tomás Claramunt y música de don A. Camps, que ha tenido Vd. la bondad de dedicar á la *Escuela Elbio Fernandez*, de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

Aún cuando no puede decirse que carecemos de esta clase de producciones, son tan escasas las que entre nosotros circulan, y sus autores han consultado tan poco, generalmente, las necesidades especiales de la escuela, así en la parte musical como en la literaria, que es digno de la mayor estimacion el hecho de consagrar usted sus estudios y su inteligencia al servicio de esta rama importantísima de la enseñanza primaria.

No es de extrañarse, pues, que la Comision Directiva, á quien comuniqué en la sesion de anoche la generosa dedicatoria de vd., la haya aceptado con la mas viva simpatía, haya dispuesto que se ensaye la composicion en la *Escuela Elbio Fernandez*, reservándose manifestar á vd. oportunamente su juicio, y me haya encomendado que le exprese su sincero agradecimiento.

Con mi adhesion particular y la esperanza de que la Comision Directiva hallará aplicadas las condiciones pedagógicas que acertadamente enumera Vd. en su citada comunicacion, me es grato suscribirme su atento servidor.

F. A. Berra,
Vice-Presidente.

Cárlos M. de Pena,
Secretario.

LITERATURA

El libro de los cantares

Este es el título (*Der Lieder Buch*) que lleva una coleccion de poesías del famoso Enrique Heine, una gran parte de las cuales ha traducido, con la maestría que le es propia, el poeta y periodista valenciano (tan notable en una como en otra esfera de las letras) don Teodoro Llorente.

La elegante biblioteca de Barcelona *Arte y letras* ha de publicar en tomo estas poesías, de las cuales podemos hoy dar á conocer á nuestros lectores dos, de asunto español entrambas, que parecen inspiradas en el Romancero (este título usa Heine) y cuya version castellana, mas que otra cosa parece una produccion original de poeta español, un verdadero romance pensado y nacido en el habla sonora de Castilla.

Almanzor y *Don Ramiro* se titulan estas dos hermosas poesías del vate aleman, trasportadas con todo su brillo y hermosura á nuestro idioma por el vate lemosin del *Llibret de versos*.

Hé aquí los romances:

ALMANZOR

I

Hay mil trescientas columnas
En la catedral de Córdoba,
Hay mil trescientas columnas
Que la cúpula soportan.
Muros, columnas y cúpula
Versos del Korán decoran,
Grabados entre arabescos
De guirnaldas caprichosas.
Reyes moros construyeron
Ese templo, de Alá en honra;
Las mudanzas y los tiempos
A otros usos lo acomodan.
En la torre do vibraba
La voz del muezin sonora,
Hoy tañen tristes y lúgubres
Las campanas melancólicas.
En las gradas do se oyeron
Las palabras de Mahoma,
Hacen tonsurados prestes
Sus extrañas ceremonias.
Ante imágenes pintadas
Se arrodillan y se postran;
Humo de tristes candelas
Mancha las bruñidas bóvedas.
Esta Almanzor-ben-Abdalla
En la catedral de Córdoba,
Y las columnas contempla,
Y de este modo razona:
—«Para el gran Alá os labraron,
Columnas firmes y sólidas,
Y al culto odiado de Cristo
Dais vuestro homenaje ahora.
Si así aceptais la mudanza
Que os humilla y os deshonra,
¿Qué ha de hacer el hombre débil,
Columnas firmes y sólidas?
Y con semblante sereno,
La gallarda frente dobla
En las pilas bautismales
De la catedral de Córdoba.

II

De la catedral ya sale,
Y al punto que sale, monta
En un selvático potro,
Que rozagante galopa.
Camino va de Alcolea,
Y sueltas al viento flotan
Sus áun húmedas guedejas
Y las plumas de su gorra.
Camino va de Alcolea,
Do el Guadalquivir coronan
Almendros de flor nevada,
Naranjos de dulce aroma.
El venturoso jinete
Canta y rie, triunfa y goza;
Trinos de aves le acompañan
Y murmurios de las hondas.
En Alcolea reside
Doña Clara de Mendoza;
Mientras su padre guerrea,
Vive alegre y sin zozobras.
Almanzor oye lejanos
Sonar timbales y trompas;
Ve al través de la arboleda
Resplandecer las antorchas.
¡Oh castillo de Alcolea!
¡Gran baile esta noche logras!
Bailan doce caballeros
Con otras tantas hermosas.
Apuestos son los galanes;
Son las damas seductoras;
Almanzor, el mas gallardo
Entre todos y entre todas.
Feliz va de dama en dama
Con la sonrisa en la boca;
Para todas cuantas mira
Tiene á punto una lisonja.
A Isabel la mano besa;
La deja luégo por otra;
Se sienta á los piés de Elvira
Y en sus pupilas se arroba.
Si hoy merece sus bondades,
Le pregunta á Leonora,
Y le muestra la cruz de oro
Que su capotillo adorna.
A fé de cristiano viejo,
Les jura que las adora;
Y el juramento repite
Treinta veces en tres horas.

III

El castillo de Alcolea
En vuelven silencio y sombra,
Ya no hay damas ni galanes;
Ya no hay músicas ni antorchas
Almanzor y doña Clara
Están callados y á solas;
Sobre ellos la última lámpara
Su último fulgor arroja.
Ella, en el sitial sentada;
El, á sus plantas, apoya
En sus trémulas rodillas
La cabeza soñadora.
En sus oscuras guedejas
Un frasco de agua de rosas
Ella solícita vierte:
El, dormitando, solloza.
En sus oscuras guedejas
Los lábios amantes posa
Ella, y un ósculo imprime;
Nublada la sien él dobla.
En sus oscuras guedejas
Ella, las que tierna llora
Dulces lágrimas derrama;
El se estremece de cólera.
Sueña; está, la sien rendida,
En la Catedral de Córdoba,
Y sus guedejas gotean,
Y oyen voces que le asombran.
Las colosales columnas
Su carga ya no soportan;
Se agitan y bambolean,
Se tuercen y se desploman.
Los clérigos palidecen,
Se hunde con fragor la bóveda,
Y los sonantes escombros
Las imágenes destrozan.

DON RAMIRO

—«¡Doña Clara! ¡Doña Clara!
¡Tras tantos años de amor!
Tu propia mano traidora
La puñalada me dió.
¡Doña Clara! ¡Doña Clara!
Es la vida alegre don
Y aún la tumba oscura y fria
Me causa miedo y horror!
A Fernando das mañana
La mano y el corazon:
¿Me convidas á la boda?
¿Quieres que á ella asista yo?
—¡Don Ramiro! ¡Don Ramiro!
Amargos tus dichos son,
Como la ley de los astros
Que mis designios burló!
¡Don Ramiro! ¡Don Ramiro!
Desecha ese negro amor;
Piensa que hay muchas mujeres
Y que nos separa Dios.
Vencedor eres del moro;
Sé tu propio vencedor:
Ven á mi boda mañana
Sin recelo ni aprension.
—Iré á tu boda mañana;
Te lo juro por quien soy;
Iré y bailaré contigo;
«¡Adios, doña Clara!—¡Adios!»

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

DIRECCION A. AGUIRRE

Hoy domingo 6 de Setiembre de 1885

... funcion de la temporada.

Se pondrá en escena la preciosa zarzuela

LA TEMPESTAD

Precios de costumbre. A las 8½.

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA DRAMÁTICA MASSENET

DIRECCION F. CAVAILLÉ

Hoy domingo 6 de Setiembre de 1885

LES DEUX ORPHELINES

Drama en 8 cuadros, de Dennery.

Lunes 7, descanso.

Mártes 8, Denise. A las 8 1/4.

REMATES

Juan C. Ferreyra

Importante remate de una bonita finca—Construccion moderna—Calle Rivera números 101 y 103—A una cuadra de la calle 18 de Julio—El tren pasa por la esquina.

HOY domingo 6 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor la bonita finca edificada á la moderna, en un terreno de 12 y media á 13 varas de frente al Norte, sobre la calle Rivera por 38 varas de fondo.—Está dividida en dos cuerpos, y dan una renta de 50 pesos mensuales. La propiedad es nueva y acaba de ser retocada y pintada en un todo.

El frente está pintado al óleo, balcones á la moderna.

La casa principal tiene 7 piezas y demás oficinas necesarias, pisos de pino de tea, gran patio, algibe, cielo-rasos, y contra-marcos, todo pintado al fresco.—Es muy seca, y le da el sol en el invierno.—Tiene un jardindito, algunos árboles, tren en la esquina.—La otra casita está al agua y al fondo de la anterior, consta de 3 bonitas piezas, buen patio, algibe, letrina, cocina, etc.

Títulos de primer órden. El mejor postor deberá 200 pesos en garantia de su oferta, en el acto de efectuarse la venta.

Para mas informes, verse con el rematador, Uruguay 672.

1848 ag. 22 dia p1/2.

Ruano y Gomensoro

De la casa chica, calle Lavalleja número 50B y del terreno contiguo.

HOY domingo 6 del corte., á las 4 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Esta preciosa casa de construccion moderna, 4 piezas bajas, 1 alta, cocina, letrina, dos ...

... la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Estas dos casas perfectamente construidas, con un terreno de 19 metros de frente por 92 de fondo.

Una con cinco piezas, cuarto alto, cocina, despensa, algibe, letrina; y la otra cinco piezas, despensa, cocina y algibe, la pared divisoria es maestra.

Hay una quinta en el terreno del fondo y todo está cercado con pared francesa.

Títulos buenos.

El comprador dará una garantía de mil pesos.

El remate tendrá lugar en las mismas.

1972-st6.

L

Lerena y Herrera

96—COLONIA—96

REMATES A EFECTUAR

Setiembre 6—De una casita y terreno en Punta Carreta—Base ínfima—Por órden judicial, á las 2 p. m.

Setiembre 10—De tres casitas bajas con base ínfima—Calle Isla de Flores esquina Yi—Pesos 2,000, id. 2,000 y 1,300; á las 3 p. m.

Setiembre 11—De una linda casita baja—Base 4,500 pesos—**Calle de Soriano número 200, esquina Ibicuy**—Preciosa posicion; á las 4 p. m.

Setiembre 15—De una linda y espaciosa casa baja—Calle de Maciel núm. al lado de la Facultad de Medicina—Base de venta bajísima, **ps. 8,000, —Una verdadera pichincha.**— A las 4 p. m.

Setiembre 16—De una casita baja, calle Washington núm. 40—Base de venta, regalada, pesos 2,000—A las 4 p. m.

Setiembre 18—De 20 ricos carneros Rambouillet, origen Gilbert, nacidos en el país, cabaña Chacarita, de D. Antonio Suarez.—A las 2 p. m.

Detalles de estos remates en *La Razon*, *Ferro-Carril*, *Tribuna*, *Telégrafo Marítimo*.

Por títulos é imformes en nuestro escritorio, Colonia 96. 1902-st30.

H

José Cabal y Ca.

HOY domingo 6 del corte., á las 3 de la tarde en punto venderemos dos grandes solares situados en la calle 18 de Julio, lindando con la Escuela de Artes y Oficios.

Planos y datos, Egido 154, de 11 á 12.

1900-st1.º

R. Tojeiro

AVISOS OFICIALES

Colegio Militar

Los exámenes de ingreso que establece el reglamento del Colegio Militar, tendrán lugar del 25 al 30 del próximo Setiembre. Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes á la Direccion del Colegio (Agraciada 489) de 1 á 4 p. m. hasta el 22 del mes próximo y enterarse de todas las condiciones y requisitos por el reglamento que se les facilitará en dicha Direccion.

Montevideo, Agosto 27 de 1885.

1905-st22. *La Direccion.*

Direccion de Salubridad

Se hace saber á los propietarios ó encargados de terrenos situados en la zona comprendida entre las calles 18 de Julio al Norte: la Ribera al Sur; Andes al Oeste y Yaro al Este, á cuyo frente esté construido el empedrado, deben proceder á cercarlos dentro del plazo improrogable de treinta dias, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista público y cuenta de los respectivos propietarios.

Montevideo, Agosto 24 de 1885.

1865-st29. *La Direccion.*

AVISOS

Al comercio El abajo firmado hace saber que compró el almacen de don Luis Aceitone situado en el Pantanoso, Cuchilla de Juan Fernandez núm. 101, pidiendo se presenten los que se crean acreedores á la casa, en el término de cinco dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 5 de 1885.—*Pedro Fosati.* 1970-st11.

Ama de leche Se ofrece una, italiana, con leche abundante, para criar en casa del interesado. Ocurrir calle 25 de Mayo núm. 398 entre Cerro y Juncal.—Sinforia Lombarda. 1966-st9.

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon Veronesi y Rinaldi ha quedado disuelta de mútuo acuerdo por escritura que con fecha de hoy autorizó el escribano don Victorino José Cabral, pasando el activo y pasivo en favor de don Cárlos Veronesi.—Montevideo, Setiembre 4 de 1885.—*Cárlos Veronesi—Juan Rinaldi.* 1959 st10.

Al comercio Participo que he vendido á don Benito Exquer mi casa de negocio en el ramo de tienda situada en la calle Perez Castellanos 76; el que tenga cuentas con dicha casa puede presentarlas hasta los tres dias desde la publicacion de la presente.—Montevideo, Setiembre 4 de 1885—*María, viuda de Vicente Corsi.* 1955 st8.

Al comercio Participo que he comprado á doña María viuda de don Vicente Corsi su casa de negocio en el ramo de tienda situada en la calle Perez Castellanos núm. 76. —Montevideo, Setiembre 4 de 1885.—*Benito Exquer.* 1956 st8.

Ama de llaves Se ofrece una señora con buenas recomendaciones, sabe cortar vestidos y coser. Dirigirse á la calle Cámaras núm. 197. 1960-st6

Al comercio Participamos al comercio que hemos establecido nuestro escritorio y depósito de camisas en la calle Rincon núm. 184. Tenemos en venta camisas blancas y de color para hombre y niño de todos precios y gustos.—*Carbonell y Mac Coll.* 1713-e31.

Al comercio Participamos que desde el 1.º de Agosto ha entrado en liquidacion nuestra sociedad mercantil en el ramo de saladero. Las personas que tengan cuentas se servirán presentarlas en el establecimiento (costa del Pantanoso) ó calle Ibicuy núm. 223 en el término de treinta dias á contar desde la fecha. —Pantanoso, Agosto 18 de 1885.—*Conforte, Parma y Mouret*, en liquidacion. 1831-st18

Al comercio Desde esta fecha el dependiente José R. Añon deja de serlo de la barraca de Ignacio Airoldi y Ca., por lo tanto ya no está facultado para hacer cobros á nuestro nombre.—Montevideo, 11 de Agosto de 1885.—*Ignacio Airoldi y Ca.* 1794 st13.

Al comercio Los señores Julio Meillet y Ca. sucesores de Meillet y Paysse, han mudado su escritorio á la calle Misiones 99. 1809 st18.

Al recurso del pobre Esta acreditada casa de compra-venta de muebles y otros artículos, se ha trasladado de la calle del Cerro á la de Buenos Aires 262 la cual tiene un surtido de lo mejor en todo lo concerniente al ramo y en porcelanas. 1896-st23.

Al comercio El que suscribe participa al comercio que ha vendido á don Francisco Braga todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas al por menor denominado «La Palma», sito en la calle Soriano núm. 137 y 139, haciendo esquina á la de Dayman; el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los 5 dias de la fecha.—Montevideo, Setiembre 3 de 1885.—*Cárlos Aliseris.* 1947st9.

Al comercio El que suscribe participa al comercio que ha comprado á don Cárlos Aliseris, todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas al por menor denominado de «La Palma», de su propiedad, sito en la calle Soriano núm. 137 y 139; el que tenga algo que reclamar lo hará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Setiembre 3 de 1885.—*Francisco Braga.* 1948-st9.

Al comercio Participo que desde el 1.º de Julio último los señores don Daniel Diez y don Camilo Diez, habilitados de mi casa de comercio, han ingresado en ella en calidad de socios capitalistas, y con tal motivo la casa girará en adelante bajo la razon social de Amézaga, Diez y Ca.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1885.—*Juan José Amézaga.*

De conformidad con el aviso que antecede hemos formado una sociedad compuesta de los señores don Juan José Amézaga, don Daniel Diez y don Camilo Diez, que girará en esta plaza bajo la razon social de Amézaga, Diez y Ca., la cual se dedicará á los mismos negocios que hasta la fecha ha tenido la casa de don Juan José Amézaga, de cuyo activo y pasivo nos hemos hecho cargo segun contrato celebrado ante el escribano de esta capital don Marcelino Diaz y Garcia.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1885.—*Juan José Amézaga—Daniel Diez—Camilo Diez.* 1909 st18.

Al público Se participa que la casa de Aux Caves Françaises se ha mudado á la calle Juncal números 115 y 117, donde se encuentra los superiores vinos finos y licores y vinos de mesa para familia, se manda á domicilio.—*E. Prendhomme y Ca.* 1752-st7.

Al comercio Participamos que desde el 1.º de Agosto ha entrado en liquidacion nuestra sociedad en el ramo de almacen. Las personas que tengan cuentas se servirán presentarlas en el almacen del saladero de los señores Cibils hnos., (Punta de Lobos) en el término de quince dias á contar desde la fecha.—Punta de Lobos, Agosto 21 de 1885.—*Pedro Imaz hermanos.* 1843-st9.

Alfredo Vazquez Acevedo Abogado.—Ha abierto su estudio en la calle del Arapey 101. 1811-st17.

Al público y al comercio El que suscribe, propietario de la barraca Uruguaya, hace saber al público y al comercio que ha trasladado dicha barraca á la calle Antiguo Maldonado núm. 95, en donde serán atendidos todos los pedidos que se le hagan por su numerosa clientela, no solo en el ramo de barraca sino tambien en todo lo que se relacione con aserradero, pues para lo primero cuenta con un surtido completo de mercadería de primera, y para lo segundo con máquinas de primera calidad, lo mejor que existe en el país, lo que hace que puedan hacerse con prontitud y esmero y mas barato que en otra parte cualquier trabajo que se encomiende, ya sea en el aserramiento de maderas, como en el ramo de tornería y carpintería en general.—*Juan Ricaud.* 1836-st21.

Aparatos eléctricos Cerrito 176 —Fábrica de aparatos eléctricos, telegráficos, de marina, y de todos instrumentos de presion, campanillas eléctricas, cuadros indicadores, aparatos electro-medicales, pilas de todas clases, para-rayos, tubos acústicos, teléfonos, trabajo de nickel, y todo lo concerniente al ramo. Todo trabajo hecho en la casa, es garantido—*C. Motard.* 1904-st30.

A los estudiantes Inglés: clases particulares y en colegios—George Chandler, domicilio, calle Cámaras núm. 57.

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Barraca Uruguaya Orillas del Plata 36.—Se alquila dicha barraca aparente como para el ramo de madera, carbon etc. Cuenta con espaciosos galpones, caballerizas y demás comodidades que se requieran; para tratar en la misma ó en el núm. 36A. 1838 st8.

Casa Se vende una en la mejor posicion de la calle Agraciada señalada con los números 632 y 634 frente á la del señor Gayoso, muy cómoda y barata. Se vende por tener que ausentarse del país su dueño; en la misma calle Agraciada núm. 716 mostrarán la casa y darán razon. 1903 st6.

Cárlos Casares Traductor público y corredor de números—Recibe órdenes en la Bolsa de Comercio y en su casa calle Ituzaingó núm. 233.—Teléfono La Uruguaya núm. 668. 190

Dario A. Saráchaga Procurador y contador público.—Se encarga de cobrar alquileres de casas, tramitacion de asuntos judiciales y trabajos de contabilidad en general. Calle Yi número 170. 1816 st18.

Dr. Pedro Regules Médico de las salas venero-sifilíticas del Hospital de Caridad.—Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Nuevo procedimiento para la curacion de las estracheses de la uretra.—Calle Andes núm. 264.—Horas de consulta de 12 á 1. 182

Dos cuartos Se necesitan dos cuartos, debiendo el uno (ó los dos) tener ventana á la calle, propios para escritorio. Darán razon en esta imprenta. 1950-st8.

El almacen naval de H. B. Wille se mudó á la misma calle Rampla esquina Misiones núm. 19. 1829-st18.

El Prado Es el paseo mas hermoso que posee la América del Sud, á mas del hermoso hotel que posee y que está montado á la altura de cualquiera de los de Europa, se encuentran diversiones de todas clases: Tiro al blanco, tiro al pato, hamacas, zapos, trapecios y piano. Una banda tocará delante del hotel casi todos los domingos. Salones explèndidos para banquetes, casamientos y bautismos. Se atiende cualquier encargo por importante que sea.—*J. Vèdère.* 209

Juan Romualdo Lopez Contador Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 149

Luis Piñeyro del Campo ABOGADO—Rincon 152 (altos). 207

Marmoleria En frente al Cementerio del Buceo he abierto mi establecimiento de marmolería, en donde se hacen mausuleos, lápidas, urnas y todo lo que corresponde al mismo ramo.—*José Comi.* 1736-sbre.6.

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos estan en debida forma—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Para escuelas y colegios Elementos de Historia de la República—Geografía de la misma—Compendio de Historia y Catecismo Constitucional, por don Isidoro De María, en venta en las principales librerías y en la calle de Maldonado número 208. Tambien se halla la reseña histórica del Teatro Solis, rasgos biográficos de notabilidades orientales y Anales de la Defensa por el mismo autor. 1953-st9.

Profesora De aleman, de piano y solfeo. —Participa á las familias que habiendo llegado de Europa, en donde acabó de perfeccionar su estudios, dará lecciones á domicilio, como en su casa particular. Calle Soriano núm. 150. 204

Se vende El sepulcro núm. 129 del segundo cuerpo del Cementerio Central, de propiedad de la Sociedad Patriótica Liberale Ticinese.—Se reciben ofertas en la calle 18 de Julio núm. 126, pinturería de Enrique Moneda.—*La Comision Directiva.* 1885-st15.

Se alquila La panadería Morales á tres cuadras de la Plaza de Frutos de las Tres Cruces; el que se interese ocurra á la fábrica de fideos de la plaza Sarandí, calle Reducto núm. 27. 1822-st18.

Se vende En el departamento del Durazno, á pocas leguas de la vía férrea á Rio Negro, una cuarta suerte de campo alambrado y doscientas reses de cria existentes en el mismo. Buenos títulos y clase de campo inmejorable. Para informes, Cerro Largo 42. 1340-sbre.15

Se vende Una bien construida y cómoda casa baja, compuesta de 7 piezas, con cocina, altillo y letrina, situada en la Playa Ramirez, calle San Salvador núm. 50 esquina Yaro 201 y 203. En la misma darán razon. 1915-st9.

Ya sabe el pueblo Que el establecimiento de Fleurquin y Ca. es especial para hacer los retratos instantáneos para niños y los de señoras y señoritas, tomándolas siempre en lindísimas, graciosas y elegantes posiciones. Desde el 15 al 28 del corriente haremos una extraordinaria rebaja en nuestros precios habituales. Prevenimos á las respetables familias que favorecen nuestra casa, que la hora mas conveniente para tomar las fotografías de los niños es de 1 á 4 p. m., y á las señoras y señoritas que tenemos un salon especial para arreglar sus trajes.—**Fleurquin y Ca.**—Calle Rincon núm. 55. 141.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Secretaría de la Direccion General de I. Pública. Montevideo, Setiembre 5 de 1885.

Llámase á concurso para proveer por oposicion, el empleo de maestra principal de la escuela mixta de la ciudad de San José, cuyo acto tendrá lugar el 19 del corriente.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta la una de la tarde del dia del concurso.

1967-st19. *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo. Enero 5 de 1885.

Estando vacantes los empleos de Maestros de algunas Escuelas Rurales, se avisa á las personas que deseen ocupar los cargos de la referencia para que se presenten en esta Oficina todos los dias hábiles, de 12 á 5 p. m.

34-perm. *El Secretario General*

Empresa Teatro Solis

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del espresado Teatro por todo el año de 1886.

El pliego de condiciones estará á la disposicion de los interezados todos los dias hábiles, desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia 18 de Setiembre á las 4 de la tarde y la Comision se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente á los intereses que representa ó rechazarlas todas, si ninguna llena sus deseos.

Montevideo, 29 de Agosto de 1885.

1895 st18.3' *El Secretario.*

AGENCIA EXPRESO

212—RECONQUISTA—212

Expreso de equipajes y encomiendas

La agencia se encarga del trasporte de equipajes desde ó para á bordo de los vapores intermediarios y estaciones de ferro carriles hasta el domicilio del viajero en la ciudad, á precios módicos.

Los botes á servicio de la agencia usarán de una banderita azul con las letras E. A. en amarillo.

212 Reconquista—Buenos Aires 1880-st28.

Jacobo Steinhener y Ca.

92—CALLE CIUDADELA—92

MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA DE Alhajas, Relojes, Platería y Cajas de música

Casa en Buenos Aires

RIVADAVIA 261 (altos) 189.dpm.

ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

Unicos Agentes y depositarios en Montevideo

Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

118.dpm3ª.p

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—RINCON 39

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE MAQUINAS

PARA LA AGRICULTURA Y TODA CLASE DE INDUSTRIAS

Vende las máquinas garantidas y se encarga de su colocacion, para cuyo efecto ha aumentado su personal con un

INGENIERO MECÁNICO EXPERTO

Procura informes sobre rendimiento de industrias.

Da presupuestos y planos, tanto de instalaciones completas de fábricas como de cualquier máquina suelta.

Efectúa órdenes mediante una comision módica.

173-dpm-3ª.p.

Depósito de pianos y armoniuns

DE JULIO MOUSQUES

163—CALLE ITUZAINGÓ—163 (PLAZA MATRIZ)

Unico representante de las fábricas de: Steinway and Sons, L. Römhildt, F. L. Neumann, Schiedmayer Sohne, R. Ibach Sohne.

Tambien hay consecutivamente en venta pianos de las fábricas T. Schilling Holling y Spangenberg, Schiedmayer, Pianoforte Fabrik.

Se alquilan, afinan y componen.

Notable rebaja en los precios.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 208-dpm.

Consulado de Suecia y Noruega

Debiendo procederse á la reparacion de las averías de la barca noruega «Melanesia», su capitan W. T. Kléker, se reciben propuestas para efectuar dichas composturas hasta el mártes 8 del corriente á las 12 del dia en este Consulado, donde los interesados podrán informarse de los trabajos mandados efectuar por la visturía.

Montevideo, Setiembre 4 de 1885.

1961-st8. *Samuel Blixen.*

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

AGENCIA EN PAYSANDÚ

Habiendo resuelto estender nuestras operaciones á la plaza de Paysandú, se avisa al público que en breve quedará instalada en dicha plaza una Agencia de este Banco.—Calle 18 de Julio núm. 296, bajo la gerencia del señor don Juan Chaplin, conocido vecino y Vice-Cónsul Inglés en esa ciudad, á quien se ha munido de los poderes correspondientes.

115, 117 119—MISIONES—115, 117 119

Montevideo, Julio 15 de 1885.

Juan Mac-Crindle, Gerente.

1569.ot16

COMPAÑIA TELEFONICA Y DE LUZ ELECTRICA DEL RIO DE LA PLATA

La Administracion deseosa de hacer extensivas á todos sus abonados, las ventajas que hasta ahora solo ha gozado una parte de ellos, se ocupa con afan de colocar en todas partes su aparato Gower Bell de alta voz de una forma mas manuable y con una nueva combinacion iman-eléctrica que ofrece mas certeza en la comunicacion y hace de este un aparato inmejorable.

El abono mensual continúa como sigue:

Por mes. . . . . $ 4.00

para los residentes en la villa del Cerro, villa de la Union, Cordon, Aguada y Montevideo.

Líneas particulares, convencional, segun distancia.

Las ventajas que ofrece esta Empresa al público, son:

Un aparato incomparablemente mejor que ningun otro inventado hasta hoy.

Un servicio inmejorable.

Una baratura sin igual.

El público sabrá lo que le conviene y no necesita consejeros.

Servicio de dia y de noche sin interrupcion.

Oficina Central, calle Piedras núm. 137, altos.

Juan Mac-Coll, Administrador General.

193-dpm.

GRAN CAFÉ DE BORDEAUX

AL PÚBLICO

Habiendo adquirido este establecimiento, el cual se halla situado en lo mas céntrico de la ciudad, teniendo dos entradas, una en la Plaza Independencia números 18 y 19, y la otra en la calle Andes 145; no habiendo omitido gasto alguno para colocarlo á la altura de los mejores en su género, de la capital, ya sea por el servicio como por la buena calidad de lo que en él se expende; de lo que se podrán cerciorar los que á él concurran.

Tambien hallarán en el establecimiento cinco magníficas y excelentes mesas de billar.

Al mismo tiempo hago presente que he nombrado Director del café al activo y conocido jóven Antonio Vera.

Justino Lalanne.

Teléfono de las compañías Uruguaya y Gower-Bell, á disposicion de los clientes. 1868-st24-dpm.

FLORERIA CENTRAL

84—CALLE RINCON—84

FRANCISCO PARINI

Floricultor y arborista, ex-jardinero de la noble casa Lita de Milano y de varias otras casas de Montevideo.

Ofrece sus servicios como florista, floricultor y arborista á precios módicos, pudiendo atender cualquier pedido contando con hábiles floricultores y teniendo á su disposicion varios jardines perfectamente surtidos.

Hace jardines nuevos á gusto de los propietarios, reforma y hermosea los viejos.

NOVEDAD—Ofrece al público sillones, divanes, sillas, acuarios, lámparas etc., en rústico, no teniendo competencia en este trabajo por ser ejecutado por el ex-jardinero de D. Aurelio Berro, premiado con medallas de oro en la exposicion de la Liga Industrial año 1881, Montevideo.

Acuda el público á la Florería Central para cerciorarse de lo espuesto y para ser servido con esmero, prontitud y elegancia. 1727-set5dpm

CARRAU Y Ca.

199—QUEGUAY—199

LIBRANZAS sobre cualquier punto de ESPAÑA

652-sbre.23.3ª.

AL BUTUCUDO

ESPECIALIDAD EN CAFÉS

En grano, tostado y molido

Y THE SOUCHONG

Licor de los indios MATTO-RROSSO

La casa tiene el elixir de Raspail anti-colérico, el elixir de la Grand Chartreuse, el licor higiénico de la Gauloise, amarillo y verde.

Mostaza de Dijon, gran surtido de conservas y vinos finos, etc., etc.

Calle Buenos Aires núm. 219

181-dpm.

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 — ES EL MEJOR — PARA ENFERMOS — El Oporto reserva 1815

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Coñac Moscatel

Este superior coñac hecho con pura uva moscatel de Setubal, se encuentra en venta en casa de los que suscriben.

MARTINS Y Ca.

184.dpm.3ª.



132

LIQUIDACION POR DESALOJO DE LOCAL

Maquinarias, modelos, tornos, prensa hidráulica, calderas, herramientas de calderero, dos motores á vapor, tanques de fierro, un pescante de fierro grande, id. varios de madera, modelos de las mas hermosas columnas y balcones que hay en el país, de escalera, etc., 3 hornos de fundir fierro, 1 tijera y punzon grande, 1 torno de 16 piés, etc., etc.

VENTA A TODO PRECIO!

Al contado, y á los que no puedan pagar se les fia con garantía.

UNICA OCASION

Todos los dias de 9 á 11 a. m.

Calle Yerbal núm. 12, antigua fundicion Garragorri.

1912-st18.3ª

Hormigo—Vizcachicida

SISTEMA CANDELON

Con privilegio esclusivo de los Gobiernos URUGUAYO Y ARGENTINO

Esta perfeccionadísima máquina para matar y destruir completamente la hormiga y todo animal dañino que ocupe el subsuelo, en cuevas, se halla en venta en la casa de los agentes, Piedras 210, ... todas las instrucciones necesarias.

202

«HOJA DE ORO»

EL ÚNICO ESPECÍFICO QUE MERECE EL NOMBRE

PARA CURAR

La Sarna en las Majadas

Se puede usar con agua fria

Esta especialidad es fabricada en Virginia mismo, y bajo inspeccion y análisis para así garantir un máximum constante y uniforme de nicotina, y es extraida del tabaco conocido por **Hoja de Oro**, cuyo nombre y marca están debidamente registrados en esta República y la República Argentina, como Marca de Fábrica y de Comercio, y la falsificacion será perseguida segun la Ley.

En la República Argentina está sobrepujando á todo otro Sarnífugo, por la sencilla razon de ser el MEJOR. Se omite la Nómina de los Estancieros que lo han empleado por su mucha extension.

Tambien es del caso advertir que la NICOTINA es en sí misma *un aceite líquido transparente y sin color*. Así es que lo espeso y oscuro de un extracto no es una prueba de su fortaleza.

La **Hoja de Oro** puede pedirse directamente á los Agentes, segun las señas al pié de este Aviso, cuyo nombre es por sí solo una garantía de lo que se expende.

Agentes en todos los principales pueblos de la República.

Envases: Latas de 5 kilos.

GARANTIA

Se devolverá el dinero al comprador si la calidad no fuese la que representa ser.

Fijarse en la marca HOJA DE ORO

ÚNICOS INTRODUCTORES

BELL, TOWERS Y Ca.

Calle 25 de Agosto número 107

MONTEVIDEO 170.dpm

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, dá lecciones en casa, de dia y de noche, en los mencionados idiomas.

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Reconquista 43.

98 dp ½ 3ª páj

Sociedad Anónima (Inglesa) DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

Capital autorizado............ £ 1.000,000

» emitido y suscrito.... » 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO

John Morris, Presidente — C. J. Gunther

Edward Ashworth — John Taylor

A. J. Fits-Hugh — W. Wilson

Esta Sociedad hace préstamos *en efectivo* sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la oficina de la sociedad en Lóndres, 61 Moorgate Street E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos).—*H. Alfred C. Cox*, Gerente. 200-dpm.

SOCIEDAD PORVENIR

Llámase á propuestas para el arrendamiento de la barraca que posee esta Sociedad y que está situada al lado de la del Ferro-carril Central del Uruguay. Dicha barraca se compone de una área de 33 varas de frente al mar por 100 de fondo con un galpon de 30 varas por 11, y un muelle con suficiente agua para cargar y descargar, y con derecho á servirse de las mesas giratorias del Ferro-carril Central segun convenio celebrado con esa Empresa.

Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado hasta el mártes 29 de Setiembre, á la una de la tarde en el escritorio de la Sociedad, calle 25 de Agosto núm. 121, reservándose el Directorio el derecho de aceptar la que crea mas ventajosa ó rechazar todas si no las encontrase convenientes.

1950-st29.

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1. 17.3ªp

MARÍTIMOS

LA VELOCE

Navegacion italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El rápido y espléndido paquete italiano

SUD-AMERICA

Capitan: ROSASCO

Saldrá de este puerto para los de **Gibraltar, Génova y Nápoles** el 4 de Setiembre.

Precios de pasaje para este vapor

Primera clase . . . . $ 100.00

Tercera clase . . . . » 48.00

Se dan boletos de ida y vuelta.

Boletos del vaporcito, grátis.

Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes. Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, F. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147.

179

Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 14 de Setiembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, MINIER

Saldrá de aquí el 30 de Setiembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO, LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 105, ALTOS.

El agente, A. de la Nöe.

O al corredor: L. Sagery, Zabala 93.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno
DEL 7 AL 1[illegible] DE SETIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Vilaza y Nin.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.
Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.
Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.
Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez, —Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Salvañach—Velasco—Vilaza

Dia 5
Trámite—Gerónimo Ghiraldelli con José Barattini; Nicolás Herrera y Crucet con Morelli y Siendra; Cornelio Pintos con Orfilia Guarch de Bustamante; Encarnacion Grillo de Guillot con sucesion Manuel Carbajal; sucesion José Preve con Juan Bautista Preve; Nicolás Mariño, sumario; José María Tonceda, idem; testamentaria Petrona Perez de Jannzolo; Urrutia y Ferreira con el Fisco; Juan Larroquete con Cárlos García Mon.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO
Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 5
Trámite—Sucesion Francisco Caraballo con Lorenzo B. Hilt; suc. de O. Muné con de Grampera; Concepcion J. de Cánes con Valentin Palma; Francisco Medina, juicio criminal.
Interlocutorias—Cipriano Semeria con los herederos de Froilan Presas; Pablo Piedra Cueva con María Genes de Quelles; Ventura Rodriguez con Pedro Luro; José Baratini y Fisco.

Espedientes paralizados por falta de papel sellado

Requena y García con Rubio, queja. Borreto y García, Crédito Hipotecario; Pino y Rodriguez; Nebel Rius Crut y Lévancio, incidente señora Peña de García; Lopez da Cunha y Silveira Piñeyro y Bruin; Sociedad la Playa y Romeu; Bordenabe y Fisco; Gimenez y M. Meernies; Navajas y Navajas; Fernandez Hierro y Silveira; Concurso P. Barros; Doctor Bord y Giuffe; Burgueño y Gimenez; Test. Gervasio da Silva.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 5
Interlocutoria—Antonio Canepa; Test. María Arbulo.
Trámite—Rufino Lopez; Victoria Olazzari con Asuncion Dominguez; Test. José Roquera; María Servetti; Test. Diaz de Iglesias; Domingo Gonzalez test.; Ramon Telle; Borro con Calcagno; Bastia con Alemand; Test. V. Fillostre; Dale con Guillermo Lafone; Test. Juan B. Halty; Test. José Ciglintio; Test. María Arbulo; Justo Linares con Marcelino Santurio; Norberta Fernandez; Federico D. Ferrod con Antonio Nuquet; Carrasco con Varela; Villanueva con de la Fuente; Rosario P. de Vargas; Silva con Presa; test. Antonio Navarro; María Torres con Santiago Benedetti; Nuñez con Perez; Casinelli con Laudó.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 5
Trámite—Luisa B. de Suarez con José de la Cruz, oficio; concurso de Marcial Diaz: Petrona Sierra de Peña con Eduardo S. de la Peña; Tomás Mirabal, terc. Mirabal con Fernandez; Isidoro Peralta con Muñoz y Jackson; Eduardo R. y Medina con Francisco A. Gomez; test. de Estefanía A. Rimbard; test. de Francisco Vazquez; test. de José Evans; intestado Nicolás García; intest. Casimiro Abuchetti; Fructuoso Olmos con Bernardo Olmos; intest. Domingo Iglesias; Beltran Iraoz con suc. Francisco Vazquez; Luis Rentería con Manuel A. Silva; José Suarez Traibel con Fernando Huart.
Sentencias—Martin Posadas con Juan Reinardt; Nemesio y Feliciano Barreto con Cleto Lopez.
Hacienda—Pedro R. Britos con Empresa Plaza de Toros.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS
TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 5
Trámite—Juan M. Gowland y Fortunata Acevedo de Gowland, test.; Aníbal Mendez, suc.; José Espárrago con Feliciano Sosa; Agustin E. Guerrero con suc. Bernardina R. de Delgado; Sebastian Brugulat, denuncia, hacienda; Salvador Tajes, denuncia, hacienda; Cárlos Vidal, test. 2; José M. Villamil, sucesion; Pedro Bordaberry, sucesion.; Serapio Gonzalez Nogueira, suc.; Alberto Maldonado con Tamás Leal; Ellauri y Ferreira con Ventura Rodriguez; Encarnacion Grillo de Guillot, venia.
Sentencias definitivas—Rosa Comas de Datita, vénia.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA
Calle Cámaras 54

Dia 5
Trámite—Fasola con el concurso Neuroni; Concurso Cruzet con Lons; Concurso Sanguinetti; Concurso Flaquer; Urta hnos. con Pitto y Traverso; Gonzalez con Vegh; Rey, por título de rematador; Amézzaga Diez y Ca., por matrícula; Sacarello con Vecino; Bernardou con Queno; Concurso Fandiño con Quirolos; Laguardia con Gowland.
Interlocutorias—Podestad con la Sociedad Vaqueanos; Iglesias con Berry.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 2

Dia 5
Trámite—Bardier con Benedetti; tercería Noguez; concurso Mamberto; Nicola con sociedad Progreso Urbano.
Interlocutorias—Villegas Zúñiga con Hurtado; Freire con Granert; Laprobla con Vallejo.
Definitivas—Alesura con Quiles; Mendeville; concurso Saralegui.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 4
Trámite—José Saenz; Guillermo Wilson; Margarita Soto; Carrera con Del Pozo, Borro con Grand; Benito Moran; Varela con Fragoso; Duran con Riera, exhorto; test. Queijo; Prieto con Alegre; Martinez con Birriel; Requena con Cunes; Nonini con Gallo; Crosa por Crosa; Ramon Pardiñas; Sala con Moreira, exhorto; Mayada con Cardoso, oficio; José Callerizo; Narbone por Simeone; Riccardo con Tribe; Vitora con Borges, exhorto; Francisco Baroeni; Visillac con Ramos; Berruti con Gonzalez; Cibils con Pastorino; Merlo de Malinao; Manuel Lerena; Moratorio con Lizaso; Juana Gonzalez; Rosa con Silva; Torta con Triño; Larreckart y otros con Lagrille; sucesion Sallanes terc. Baeza; Balauri con Bado; Renillo de Daesa; Rodriguez con de los Santos; Bermudez con Pintos, oficio; Avelino Miranda; Agnesar con García; Salorio con Giraz; Bañigo con Chiara; Revello con Aicardi terc. de la Quintana; Lopez con Tomaselli.
Interlocutorias—Josefa Rapetti; Rosa Piñeiro; Iglesias con Buñin.
Definitiva—Capua con Hernandez.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don David Devoto, citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 26 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1919-st13.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á los herederos de don Francisco Vazquez, para que dentro de 90 dias concurran á la formacion del inventario de los bienes quedados al fallecimiento del indicado señor Vazquez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 1492-sbre.6

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané, se cita y emplaza á don Ascencio Barcos á fin de que comparezca ante este Juzgado á fin de notificarse de la providencia recaida en un exhorto recibido de la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, referente al juicio que le ha iniciado don Manuel Piera sobre interrupcion de prescripcion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 28 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 1911-st13.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Grané, hago saber al público, que por auto de fecha dos del corriente, recaido en el expediente de quiebra formado á don Francisco Mamberto, ha sido repuesto el auto de quiebra contra dicho fallido. Lo que se hace saber á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 4 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 1963-st13.

Juzgados Letrados Departamentales

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Juan F. Lorsente, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Marcelina Silvera Duarte, emplazándose á las personas que por cualquier título se crean con derecho á los bienes hereditarios, para que se presenten ante este juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento.—Melo, Agosto 6 de 1885 —*Juan Collazo*, escribano público. 1871-st26.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, República Oriental del Uruguay, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de ciento veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado por doña Isabel Ponce de Castro contra don Manuel y don Francisco Varela sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885. —*Abelino Nabal*, escribano público. 1698-abrel2.

Ante este Juzgado y en el expediente iniciado al efecto, se ha presentado doña Josefa Gago Ruibal, exponiendo: Que en el acta de defuncion del súbdito español Mariño Conde estendida con fecha 2 de Agosto del año 1884 en el Registro Civil correspondiente al Juzgado de Paz de la 2.ª seccion de esta capital, se ha padecido error al consignar el nombre y edad de dicho finado, y de consiguiente solicitaba se procediese á su rectificacion en la siguiente forma: Alberto Conde Mariño, español, de cincuenta y seis años de edad, de profesion labrador, de estado casado en segundas nupcias y domiciliado en la cale 25 de Agosto núm. 41. Y de mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Piera, á los efectos del art. 74 de la Ley de Registro del Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, veintidos de Julio de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1782-st13.

Setiembre 6

FOLLETIN

JOSÉ SELGAS

DOS PARA DOS

Debajo de los ojos habia una boca que convidaba á las más ardientes delicias; debajo de la boca habia un talle voluptuoso, y sobre todo esto habia un cabello magnífico y unas cejas espléndidas. En fin; imagínate una mujer abrasadora. Detrás de ella hay una buena fortuna y una grande influencia. La he visto, y la adoro con todo el fuego de mis sentidos. No ha sido insensible ni á los encantos de mi persona, ni á los atractivos de mi capital: el amor y el cálculo han tejido esta red; ambos hemos caido en ella, y vamos á casarnos. ¿Quieres ser testigo de mi boda?

—No (replicó resueltamente Jaime). Esa boda pertenece á un mundo del cual me he despedido formalmente.

Miguel dijo:

—He querido responder á tu invitacion con la mia, y tú pagas mi negativa con la tuya; quiere decir que, á lo menos, vamos á separarnos en paz.

—Así es (dijo Jaime levantándose). La fortuna es loca, la opulencia hastía, y los placeres se acaban; si alguna vez necesitas el corazon de un amigo, encontrarás el mio.

—Precisamente pensaba yo todo lo contrario: el trabajo cansa, la oscuridad desespera, y la virtud molesta. Si alguna vez piensas resucitar, no lo dudes, siempre encontrarás abierto mi bolsillo.

—¡Adios! —exclamó Jaime, levantándose y tendiéndole la mano.

—No, no.... (dijo Miguel): abracémonos.

—Sí (añadió Jaime); abracémonos, porque siento mucha pena al abandonarte.

—Lo creo; pero no es menor mi sentimiento. Siempre tuve de tu juicio una alta idea; mas veo que estás loco.

—No he desconocido nunca tu talento (replicó Jaime); pero ¿qué quieres? me despido de tí hoy íntimamente convencido de que eres tonto.

Los dos amigos se abrazaron estrechamente. Al fin se desprendieron de aquel abrazo interminable, y se separaron.

Cuando Miguel se vió solo, arrojó colérico el cigarro contra la chimenea, diciendo, mientras se limpiaba los ojos:

—¡Maldito tabaco!.... ¿Pues no me ha hecho llorar el humo?

Jaime bajó la escalera lentamente, y restregándose los párpados, decia:

—¡Bah!.... Estos pañuelos de algodon hacen saltar las lágrimas.

IV

Entre los dos Carabancheles, aislada, próxima al camino, existe, ó ha existido, ó ha debido existir, que para el caso es lo mismo, una casita de un solo piso y de modesta apariencia, á la que no nos es permitido llamar quinta, aunque tiene algo de parque y un poco de jardin.

La pequeña casa, el reducido jardin y el diminuto parque se hallan encerrados dentro de las cuatro paredes de una humilde tapia, que se eleva formando un cuadro perfecto, y en la que una verja de madera, todavía sin pintar, abre paso á una puerta de la casa. Para entrar hay que subir dos escalones de piedra, que son dos, mas que por necesidad, por lujo.

La pieza principal de la casa es una sala cuadrilonga, vestida con papel de color de lila, sobre el que se destacan menudas flores, que por el color y por la forma parecen que quieren ser violetas. Hay dos rejas que dan al jardin, por las que trepan, suben y bajan, entran y salen, anudándose y desatándose en caprichoso tejido, las ramas flexibles de una copiosa enredadera, que cuelga y cubre los hierros con sus mudas campanillas. En medio de la habitacion hay una mesa de nogal, en frente de las rejas se ve el sofá correspondiente á una docena de sillas de Victoria, que, en riguroso órden y perfectamente equidistantes, rodean la estancia pegadas á las paredes. Sobre el sofá se ostenta un hermoso grabado que representa á la Vírgen al pié de la Cruz, admirable composicion de Paul de la Roche; debajo del cuadro pende un pequeño Crucifijo, del que cuelga un rosario. Tres muebles de lujo brillan satisfechos en medio de tan modesto menaje, siendo la aristocracia de aquel humilde *mobiliario*. Estos muebles son: una cuna de acero, una butaca de guttapercha y un costurero de palo-santo. Sobre la mesa levanta su volúmen un *in folium* encuadernado en pasta, en cuyos cantos se notan las huellas del uso, y entre cuyas hojas asoma el estremo de una cinta encarnada, como se vé en los misales, y que debe de ser la señal del sitio en que la última vez quedó pendiente la lectura; es el tomo del *Año Cristiano* correspondiente al mes de Agosto. Junto á este libro hay otro mucho mas pequeño, que tambien tiene su señal, y en cuyo canto se lee esta palabra: *Kempis*. Ambos volúmenes forman toda la biblioteca de la casa. El primero cuenta la vida ejemplar de los Santos, y en el segundo se aprende la profunda filosofía de la virtud; esto es, la historia mas bella y la ciencia mas útil.

¿Quién vivia en esta casa? Probablemente alguna familia que, estrechada por el ardiente calor con que Agosto abrasa á Madrid, y no pudiendo ir á respirar los aires del Pirineo, habia emigrado á Carabanchel. ¿Qué familia seria esta? Por de pronto, los tres muebles de lujo nos advierten la probabilidad de tres personas. La cuna nos dice: aquí hay un niño; el costurero: aquí hay una jóven; la butaca: aquí hay una anciana. O lo que es lo mismo, la inocencia que duerme, la juventud que trabaja, la ancianidad que se reclina. Tres soles: el sol que sale, el sol que abrasa y el sol que se pone.

Si preguntamos á los pájaros que anidan en los escasos árboles del parque y en los floridos arbustos del jardin, nos dirán que hay en la casa un muchacho de trece á catorce años, que los persigue empeñado en cogerlos. Si registramos un armario disimuladamente abierto en la pared y cuidadosamente cerrado, veremos una escopeta de dos cañones y un arreo completo de caza, lo cual nos dará á entender que, además del muchacho que persigue á los pájaros, hay un hombre que los mata.

Con semejantes datos, podemos contar los individuos de la familia, en esta forma: un niño, un muchacho, una jóven, una anciana y un hombre; es decir, un pueblo; mas aún: un mundo. La inocencia, la fuerza y la experiencia: tres poderes. La infancia, la juventud y la vejez: tres generaciones.

Pero bien: ¿qué familia es ésta? Veamos: el aseo, el órden y la paz que allí se respiran nos descubren á una familia que vive contenta, que vive alegre, que vive feliz. La estrechez de la casa y la humildad de los muebles nos aseguran que no es una familia rica. El Crucifijo y el rosario, el *Año Cristiano* y el *Kempis* nos lo dicen todo, pues nos dicen que es una familia cristiana.

Habia pasado el calor de la siesta; la casa arrojaba su modesta sombra sobre los cuadros del jardin, y éste, agradecido, enviaba á la casa sus perfumes, aprovechando el aire que se colaba fugitivo al través de las enredaderas que entoldaban las rejas; los árboles del parque sacudian sus copas iluminadas por los rayos del sol, y los pájaros, saltando de las ramas á las tapias, y de las tapias al tejado de la casa, del tejado al parque, y del parque al huerto, trinaban mas de enojo que de regocijo, porque era precisamente la hora en que el muchacho los perseguia con mayor empeño.

Sentada sobre la butaca de guttapercha, una señora de cuarenta y cinco años, á quien los pesares, que pueden mas que los años, habian dejado algunas arrugas en su dulce rostro y bastantes canas en sus hermosos cabellos, movia suavemente la cuna de acero, en la que dormia un niño fresco como una rosa y sano como una manzana. Junto al costurero, la jóven hacia labor, dejando ver su perfil correcto entre la dorada nube de sus abundantes rizos, que hacian mas trasparente el sonrosado nácar de sus mejillas. El hombre, de pié é inclinado sobre la mesa de nogal, limpiaba y disponia sus arreos de caza para una próxima partida.

—Hija mia (dijo la señora, dirigiéndose á la jóven): deja ya tu tarea: tienes el vicio de coser.

—Señora (replicó): ¿no quiere Vd. que su nieto estrene mañana esta blusa de batista, que Vd. misma le ha regalado? ¡Ah! cuando yo sea abuela no seré tan descastada.

La señora se sonrió, y mirando al hombre que preparaba sus pertrechos de guerra, le dijo moviendo la cabeza:

—Jaime, yo no puedo con ella.

—La culpa es mia (exclamó éste). Quiso que me dejara en Madrid todos mis libros y todos mis papeles, porque decia que era ofender á Dios trabajar en este mes de vacaciones, mientras ella, sin decirle á nadie una palabra, se ha traido su costurero.

—¡Mire Vd. que picardía! (contestó la jóven). No he querido que se traiga ni sus libros ni sus papeles, que lo marean durante todo el invierno, y no lo dejan ni descansar ni vivir; y yo me he traido mi costurero, que al fin me entretiene, me distrae, me divierte. Vamos....; les digo á Vds. que no hay justicia en el mundo.

El cazador y la señora se miraron mútuamente, sonriendo ambos, si puedo decirlo así, con la misma sonrisa, porque sin duda los dos participaban de la misma felicidad, mientras que la jóven prosiguió su razonamiento con esa viveza con que las mujeres suelen hablar cuando cosen.

—Vea Vd. (decia): justicia, y no por mi casa. Pues bien: si este caballero no se satisface con ayudarle á Luis á resolver sus problemas de geometría, con repasarle el francés y enseñarle los deberes del hombre; si no se contenta con abrasarse por esos campos para traernos alguna perdiz, que es una crueldad matar y una delicia comer; si no está satisfecho con ser el señor de la casa, el alma de la casa, la alegría de la casa, declaro que es un ambicioso insaciable.

—Ya verá Vd. (dijo Jaime, dirigiéndose á la señora); ya verá Vd. como tenemos que acabar por pedirle perdon.

—Siempre sucede lo mismo (añadió ésta). Yo soy su madre, tú eres su marido y ella es la que manda.

—¡Mamá! (exclamó la jóven): no te pongas de su parte, que yo soy la mas débil, y él es un padre desnaturalizado, que por lo visto no quiere que su hijo tenga mañana su blusa de batista. ¡Ya se vé! como el niño es su vivo retrato, ha creido que no es mi hijo.

Y levantándose, continuó:

—Pues la tendrá...., la tendrá; porque han de saber ustedes que la blusa está concluida.

Y presentándosela á su marido, le preguntó con aire triunfante:

—¿Qué te parece?

—Me parece (contestó Jaime) la túnica de un ángel, cosida por las manos de otro ángel.

La madre se interpuso, diciendo:

—Ya es hora de dar el paseo de costumbre; id, que yo me quedo cuidando de este rollo de manteca, que no tiene trazas de despertarse.

—Es preciso obedecer á mamá, —dijo la jóven.

Y cogiendo el brazo de su marido, se lo llevó, mientras él se dejaba llevar, murmurando:

—Ni más juiciosa, ni más loca.

La madre los siguió con una mirada llena de ternura, y luego que hubieron desaparecido, alzó los ojos al cielo, y exclamó:

—¡Dios mio! ¡Qué dichosa soy!

Ya habia oscurecido, cuando el cazador y la costurera entraron de nuevo en la sala, en la que faltaban la abuela y el niño; pero en cambio sobre la mesa de nogal ardia un quinqué, medio oculto bajo la sombra de su pantalla verde.

—¡Hola! (dijo Jaime.) Han desaparecido. Es mucha paz la que ese niño hace con su abuela; la quiere mas que á tí, más que á mí y más que á todos; en estando con ella, no se acuerda de nadie.

—¡Ya lo creo! Como que es su madre antes que yo.... ¿Te ries?

—Sí, me rio de ese tierno disparate.... El caso es que tienes razon. Tener nietos es tener hijos dos veces, y la abuela es antes que la madre.

—Es antes y es más (añadió la jóven.) Pero ¡calla! (dijo; y era ella que hablaba.) Me parece que oigo cantar á mi madre en el parque.... ¡Vamos! ¡está loca con el nieto!

Un rumor lejano les llamó la atencion.

—¿Oyes? (preguntó la jóven.) Parece un trueno.

—¡Un trueno!... No puede ser.

El rumor crecia acercándose, al mismo tiempo que un grito lastimero y prolongado salió de un extremo del jardin.

La jóven se acercó á su marido, diciendo:

—¡Mira, mira! el perro aulla.... Jaime, yo tengo miedo.

—¡Miedo! ¿Y de qué?

—¡Qué sé yo!... El miedo no es una cosa razonable...., y cuando se tiene.... se tiene.

El rumor, que habia ido en aumento, cesó de pronto, y Jaime dijo:

—Vamos, Isabel, tranquilízate; es un coche que se ha detenido.

—Sí (replicó ella,) pero el perro ladra como un desesperado.

—Los perros son muy miedosos; le ladran hasta á su propia sombra.

—Yo oigo (insistió Isabel) no sé qué.... ¡Jesús! oigo....; me parece que ha crujido la verja de la tapia.

Y asiendo el brazo de su marido con entrambas manos, lo llevó hácia una de las rejas.